

10.1 -90.15

RESOLUCIÓN NÚMERO DIR -043 DE 2022
(abril 18)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de la convocatoria pública No. 002 de 2022.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010, ARTICULO 21. Y,

CONSIDERANDO

De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008, la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca publicó en la página web <http://www.unicauca.edu.co/lgarantiasunisalud/index.php?op=anualidad&ano=2022> la convocatoria No.002 del 10 de marzo de 2022, para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LABORATORIOS ASTRAZENECA DE LINEA INSTITUCIONAL EN PRESENTACION COMERCIAL Y DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL, CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, PARA SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE NUESTRA FARMACIA INSTITUCIONAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.", estableciendo el 18 de abril de 2022 hasta las 11:00 a.m., como fecha límite para recibir propuestas.

La publicación de la invitación pública se realizó el día 10 de marzo de 2022.

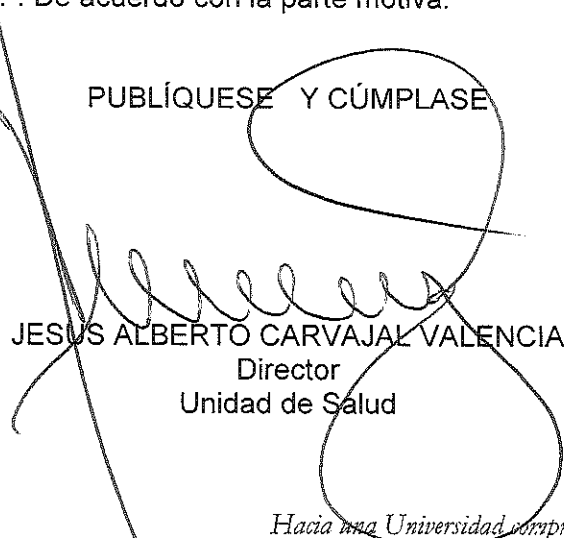
En la fecha y hora prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el día 18 de abril de 2022 hasta las 11:00 a.m., de acuerdo con el cronograma establecido, no se presentó ninguna oferta".

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de convocatoria pública No. 002 del 10 de marzo de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LABORATORIOS ASTRAZENECA DE LINEA INSTITUCIONAL EN PRESENTACION COMERCIAL Y DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL, CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, PARA SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE NUESTRA FARMACIA INSTITUCIONAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.". De acuerdo con la parte motiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JESUS ALBERTO CARVAJAL VALENCIA
Director
Unidad de Salud

Elaboro: C. Zulma Velasco C.



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet: CO- SC-CER450932

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Unidad de Salud Calle 4a. No. 3-57 Popayán – Cauca – Colombia
Conmutador 8209900 ext. 1672 - 1601
dirunisalud@unicauca.edu.co unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co